

**Plan de Estudios**

**Doctorado en Estudios Políticos y Sociales**

**de la Universidad Católica de Temuco**

**Introducción**

La propuesta de un *Doctorado en Estudios Sociales y Políticos* se fundamenta en tres grandes ejes. El primero, se refiere a la madurez académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, sustentada en la experiencia de su cuerpo académico y la multiplicidad de programas de pregrado y posgrado que por años se dictan en la facultad y que ya alcanza a 5 programas de magíster y 1 Doctorado, situados en cada uno de los departamentos que componen la Facultad. Todos ellos comparten un sello orientado por la reflexión crítica y contextualizada en la macro región sur y por la búsqueda de un impacto positivo en comunidades y territorios.

El segundo eje, está relacionado con la necesidad de formar investigadores/as que desde la región contribuyan a la generación de conocimiento a nivel regional, nacional y global que permita la comprensión de problemas asociados a la desigualdad y estratificación, los retos de la democracia a nivel nacional y local, sumado a la explicación de los cambios sociales, culturales y políticos, todos ámbitos de estudio que en un mundo cambiante e interrelacionado obligan a su constante reflexión. Y tercero, atender a la misión de las universidades católicas de estudiar “los graves problemas contemporáneos” con el fin de buscar la “verdad y su transmisión”, para otorgarle además un “sentido y significado” en base a los valores por los que aboga nuestra institución (Ex Corde Ecclesiae, 1990). En ese sentido, el Papa Francisco, en su visita a la Pontificia Universidad Católica de Chile, señaló que el problema central que deben abordar las universidades católicas en la actualidad es la reconstrucción de la convivencia y el desarrollo de una comunidad, ambos ámbitos donde las ciencias sociales tienen mucho que aportar en términos de conocimiento teórico, empírico y de formación de capital humano avanzado.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con una vasta experiencia académica en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado. Con una larga trayectoria de más de 20 años en los que ha ido creciendo y transformándose. En la actualidad cuenta con 7 programas de pregrado vigentes: Administración Pública, Antropología, Arqueología, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y Traducción Inglés-Español. Además, se han implementado 5 programas de magíster (Trabajo Social y Familias en Contextos de Diversidad Sociocultural, Antropología, Estudios Interculturales, Gobierno y Asuntos Públicos, Estudios del Lenguaje y de la Comunicación), y el doctorado en Estudios Interculturales. Estos programas representan una contundente masa crítica en torno a las ciencias sociales y humanidades contabilizada para el año 2020 en una matrícula total de pregrado de 980 alumnos y 123 estudiantes para todos los programas de posgrado. La Facultad (2014) cumplió a cabalidad uno de sus objetivos del Plan de Desarrollo (2014), el cual planteaba: “diversificar y adaptar la oferta formativa de manera tal que se garantice el desarrollo de las ciencias sociales y el continuo educativo”. En el ámbito de la Investigación, la Facultad también ha experimentado un notable crecimiento consolidándose como una de las Facultades con mayor productividad en la universidad y destacando a nivel regional principalmente con iniciativas de investigación aplicada que articulan ciertos ámbitos temáticos en campos de estudio como el socio territorial, socio histórico, socio político, socio jurídico, e interseccional, evidenciándose en un importante acervo de publicaciones en revistas indexadas y de corriente principal, que dan cuenta del sostenido crecimiento de la actividad investigativa de la Facultad y que permiten fundamentar la proyección hacia un programa de Doctorado en Estudios Sociales y Políticos.

**Perfil de Grado**

**Carácter**

El programa tiene un carácter académico orientado al desarrollo del conocimiento crítico respecto a los procesos sociales, políticos y culturales que enfrentan las sociedades de hoy; para ello, el programa se sustenta en un fuerte componente teórico y epistemológico, tanto clásico como contemporáneo de las Ciencias Sociales, además de una amplia gama de perspectivas metodológicas y técnicas de investigación. Todo lo anterior permite el estudio amplio, contextualizado y complejo de los distintos fenómenos sociales.

El programa busca incentivar y producir investigación social de alto nivel y que, a través de una multiplicidad de enfoques y métodos, contribuya al mejor y más profundo conocimiento de la realidad social, política y cultural, abordando la complejidad de las sociedades a partir de niveles que vayan de lo local a lo global.

**Líneas de investigación**

**Estructuras Sociales, desigualdades y consecuencias sociales:** Todas las sociedades se han caracterizado, por establecer algún grado de diferenciación entre sus integrantes, lo cual suele reflejarse en una desigual distribución de bienes materiales y simbólicos. Como resultado de lo anterior, la sociedad institucionaliza de forma latente o explícita las diferencias entre grupos, determinando con ello una estructura de reparto que señala quien recibe o no los bienes demandados, asociado también a posiciones, funciones y responsabilidades.

A partir de lo anterior, esta línea busca analizar la amplia gama de desigualdades sociales que presentan las sociedades contemporáneas, así como también en los procesos históricos que les han dado forma, los mecanismos a partir de los cuales se legitiman y los efectos que tienen en diferentes áreas del área (campo) social, como la salud, la educación, el reconocimiento, la convivencia e incluso el medio ambiente.

La desigualdad tiene diferentes manifestaciones, (ya sean materiales o simbólicas) pero siempre se refiere a una asimetría en las oportunidades, recursos y valoración que tienen diferentes grupos en virtud de su origen socioeconómico, su género, su origen étnico o cultural, su edad, entre otras categorías socialmente definidas.

Diversos autores han destacado que los problemas asociados a la desigualdad no sólo son centrales para comprender la sociedad actual, sino también para resolver sus desafíos en términos de conflictividad, desarrollo, calidad de vida humana y respeto del medio ambiente (Piketty, Grusky,) lo que ha sido también abordado desde organismos internacionales como Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, UNICEF y forma parte importante de las reflexiones del Papa Francisco en su última encíclica Fratelli Tutti. Pese a esto, la desigualdad, en sus variadas formas y pese a ser un problema central para las ciencias sociales exhibe permanentemente nuevas caras y nuevos elementos que la investigación social política debe escudriñar.

La desigualdad ha sido estudiada de manera histórica, de manera agregada y a nivel micro. Del mismo modo, se ha abordado de forma cualitativa, cuantitativa y mixta. Las personas del doctorado que se incorporen a esta línea pueden seleccionar diferentes alternativas y al mismo tiempo se les invita a ser creativas respecto de sus enfoque y fuentes de información (abordajes metodológicos), en tanto es una línea que, si bien cuenta con una importante tradición, es dinámica y se está generando gran cantidad de nuevo conocimiento en torno a ella.

**Poder, Estado y Democracia:** Su objeto de estudio son las ideas, actores, procesos e instituciones políticas (formales o informales), y su relación con la democracia. Específicamente, su objetivo es generar conocimiento que contribuya a entender: cómo se construyen y legitiman ideacional y discursivamente las nociones de Estado; las relaciones entre poder y democracia en las sociedades; el rol de los distintos tipos de actores y procesos políticos que definen a la comunidad política; el surgimiento, funcionamiento y cambio de instituciones políticas; y los principales desafíos en términos del populismo, la participación y representación que enfrenta la democracia actualmente. Se promoverá el análisis empírico y comparado de estos tópicos ya sea a nivel local, regional, nacional o internacional, sea vía técnicas cualitativas, cuantitativas o mixtas.

El Estado se encuentra constantemente exigido por los vertiginosos cambios que incrementan el número de conflictos y de movilización social a escala local/regional, nacional e internacional. Así pues, una de las dimensiones que busca explorar son los discursos y las ideas como artefactos fundamentales en la legitimación del poder y sus instituciones. En régimen políticos democráticos estas circulaciones de ideas que compiten por definir nuestra noción de la comunidad política a través de los intelectuales, partidos, movimientos sociales y redes sociales es mucho más intensa y prolífica. Se busca promover el levantamiento, la sistematización y la creación de herramientas teóricas y conceptuales que aporten a la comprensión del mundo contemporáneo.

También es indispensable la identificación de actores (individuales o colectivos) y la comprensión de los procesos políticos que permitan entregar las herramientas conceptuales al Estado para pensar sus procesos de modernización y descentralización. El estudio de los cambios institucionales y los diferentes agentes involucrados son un campo de investigación muy estudiado en las ciencias sociales, las cuales han buscado proponer las explicaciones teóricas para comprender el origen, trayectorias y los alcances de las instituciones políticas, y cómo los actores influyen en esos procesos y en las políticas públicas. Se espera en esta línea ser una contribución al desarrollo de teórico que involucre el reconocimiento de los actores políticos y sociales, los mecanismos causales y rumbos de dependencia. Se busca promover una mirada amplia que involucre sus análisis, en sus aspectos formales e informales, en distintos niveles sea local a lo nacional o viceversa, y los impactos políticos, económicos y sociales que advienen de tales relaciones.

En lo relativo a la democracia como régimen político es otra dimensión a explorar en esta línea. Los desafíos a los mecanismos de representación y participación, las relaciones y conflictos entre poderes, los procesos de concentración y desconcentración de poder, son problematizaciones de diferentes aspectos del funcionamiento de la democracia. Además, será una preocupación especial la articulación institucional entre lo local y nacional, y los estudios que examinen las instituciones democráticas de carácter subnacional, sus instancias participativas, percepciones y actitudes. Se espera la generación de conocimiento científico en base a evidencia empírica y comparada.

La actual fase de la democracia permite observar una serie de críticas a la democracia representativa. Al parecer, las formas de participación convencionales no logran satisfacer a las emergentes expectativas de la ciudadanía. A su vez, el estado democrático enfrenta una diversidad de nuevos desafíos que vienen de las nuevas tecnologías, la aparición de nuevos movimientos, identidades y sensibilidades políticas. Esta línea incluye todas estas temáticas, así como aquellas vinculadas con las que afectan al sistema político como la baja de participación electoral, la aparición de nuevos autoritarismos y populismos y un incontable número de conflictos asociados a la movilización social, la gobernanza y la convivencia ciudadana. Así también la generación de conocimiento científico para el análisis de actores y procesos que impactan en las políticas públicas, más allá de la evaluación de los impactos de dichas políticas en la sociedad.

**Relaciones sociales, intersubjetividades y cultura:** Esta línea tiene como propósito comprender los procesos de construcción y expresión de los aspectos simbólicos, lingüísticos, intersubjetivos y relacionales de la vida social. De esta forma, se hace un especial énfasis en las pautas y cambios culturales, en los procesos sociales de subjetivación, individuación e identitarios, y en la construcción de relaciones sociales formal e informalmente institucionalizadas.

Entre las temáticas a abordar en esta línea se proponen las creencias, los valores, los discursos, los vínculos comunitarios, familiares y amorosos, la salud mental y calidad de vida, la configuración y emergencia de sujetos y actores sociales, la emergencia de nuevas identidades, nuevas sensibilidades y nuevas formas de expresión y reconocimiento de la diversidad, así como las contradicciones, tensiones y violencias expresadas en la confluencia de lo privado y lo público. De igual modo, se abordan temas como la tradición, los prejuicios, el conflicto, los significados, los imaginarios y las transformaciones en el ámbito del sentido de la multiplicidad de prácticas sociales, así como la apertura de nuevas perspectivas de comprensión de lo social, lo político, lo cultural, lo económico, etc.

El mundo contemporáneo se caracteriza por cambios en las subjetividades, formas de vida, identidades y vínculos sociales producto de las transformaciones tecnológicas, urbanas, territoriales, de género, familiares y económicas. Las preguntas por la persona, la familia, la comunidad, el sujeto, las relaciones entre hombres y mujeres, y las identidades individuales y colectivas se vuelven tan relevantes como al inicio de las ciencias sociales. De igual modo, la pregunta por las formas de relacionarnos, organizarnos y comprendernos en el campo de lo social, se vuelve central al plantear nuevos rumbos de acción en materia de derechos y políticas que contribuyan al reconocimiento y bienestar integral de personas, comunidades y territorios, en contextos que releven de manera sustantiva la convivencia, la diversidad y cohesión social.

Esta línea también se interesa por el abordaje multimetodológico e interseccional de los fenómenos mencionados, existiendo posibilidades diversas y complementarias respecto de lo cultural, lo intersubjetivo y el vínculo social que este programa busca potenciar y desarrollar, así como también discutir y ampliar. Esta línea impulsará el desarrollo de propuestas de investigación innovadoras y significativas para abordar aquello que aparece como emergente en el complejo entramado del mundo social, desprendiéndose las nuevas construcciones de sentido, las/los nuevos sujetos, o las transformaciones de los llamados “viejos” temas.

**Campo ocupacional**

La/el graduado del Doctorado en Estudios Sociales y Políticos, se podrá desempeñar en universidades, institutos de investigación, fundaciones, organismos no gubernamentales, organismos internacionales, medios de comunicación, y en espacios de toma de decisiones tanto a nivel nacional como regional (ministerios, gobiernos regionales, municipios o similares).

**Competencias específicas**

Al finalizar el programa las/los estudiantes deberán evidenciar los siguientes desempeños:

* Demuestra una comprensión rigurosa de los fenómenos del campo de las ciencias sociales y políticas, desde el dominio de diversos enfoques conceptuales con foco en la generación de nuevos conocimientos atingentes al territorio.
* Realiza investigación original acorde a los criterios teóricos y metodológicos de las ciencias sociales aportando al conocimiento científico y a la solución de problemáticas contemporáneas relevantes.
* Comunica el avance científico y el resultado de las investigaciones asociadas al ámbito de las ciencias sociales y políticas, mediante publicaciones científicas y aquellas formas de divulgación con mayor alcance y/o impacto público.
* Adopta compromiso ético en su quehacer científico, considerando la diversidad humana y territorial.

**Objetivos del programa**

**Objetivo general**

Formar investigadoras e investigadores en temáticas y metodologías de las Ciencias Sociales, para el desempeño en actividades académicas avanzadas en el contexto nacional e internacional.

**Objetivos Específicos:**

* Producir, a través de la investigación doctoral, conocimiento avanzado sobre los problemas sociales y políticos de nuestro tiempo, desde una perspectiva situada que interrelacione lo local, lo nacional y global.
* Generar un espacio de reflexión y diálogo para, a partir de conocimiento metodológicamente generado, motivar una comprensión de las transformaciones en la sociedad y de la conflictividad inherente a todo proceso de cambio.
* Difundir el conocimiento generado metódicamente para que tenga un impacto en el ámbito local, regional y nacional, tanto a nivel social como académico.

**Antecedentes curriculares**

**Duración del programa**

4 años, 8 semestres.

240 créditos SCT-Chile, equivalentes a 6.729 horas cronológicas.

**Modalidad de funcionamiento**

El programa de Doctorado en Estudios Sociales y Políticos será diurno, de carácter presencial y funcionará en el horario que la universidad dispone, de lunes a viernes entre 08:00 y 19:00 horas. Para el trabajo autónomo, se cuenta con bases de datos digitales, biblioteca y una plataforma on-line con un amplio set de recursos educativos.

Las actividades presenciales (actividades académicas obligatorias y electivas) corresponderán al trabajo presencial directo con el cuerpo académico y donde están presentes todos los/las estudiantes del curso. Incluye actividades como: cátedras, presentaciones, seminarios, terrenos, tutorías, talleres grupales o talleres de discusión guiados por el/la profesor/a, las que buscan desarrollar los desempeños propios de un/a investigador/a.

Las actividades autónomas, por su parte, describen al trabajo independiente del estudiantado. Incluye, por ejemplo: estudio y lectura personal, preparación de evaluaciones y exámenes, tareas y ejercicios individuales, investigación bibliográfica, trabajos de investigación, desarrollo de proyectos, ensayos, trabajos de grupo y trabajo en entornos virtuales de aprendizaje de tipo tutorial, que desarrolla contenidos y trabajos relacionados a las temáticas del curso.

**Requisitos de postulación, admisión y selección**

El Programa de doctorado tiene un sistema de ingreso anual. Para ingresar los/las postulantes deberán poseer el grado académico de Licenciatura o Magíster en áreas de las Ciencias Sociales y/o afines.

El proceso de selección de los/as estudiantes del programa estará a cargo del Comité Académico del Doctorado, más una profesional de la Escuela de Posgrado. En una primera etapa se revisará y evaluará, en una escala de 1 a 10, la documentación exigida a los/las postulantes de acuerdo al siguiente listado y ponderación:

1. Formulario de postulación (<https://postulacionposgrado.uct.cl/>)
2. Carta fundamentando interés por el programa y expresando propuesta de investigación científica. (30%)
3. Currículum Vitae, que incluya certificado original o copia legalizada de título profesional, grado de Licenciado/a y/o Magíster. En el caso de extranjeros/as, la documentación correspondiente deberá ser presentada en original y encontrarse legalizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno. (20%)
4. Dos cartas de referencia de académicos/as que evidencien formación previa satisfactoria a las exigencias del programa. Una de ellas debe pertenecer a un/a académico/a de la institución en donde se graduó. (25%)
5. Disponer de beca o financiamiento y disponibilidad de tiempo para los estudios. (5%)
6. Los/as postulantes deberán presentar algún resultado de investigación (ej. tesis de pregrado) y/o artículo publicado para ser revisado por el Comité Académico. (20%)
7. Carta emitida por la/el postulante y dirigida al Comité en la que se declare habilitado para leer textos en inglés en el ámbito de las ciencias sociales o certificación en el caso de poseerla.

**Proceso de selección**

Los antecedentes de los/las postulantes serán revisados y evaluados por el Comité Académico del Programa, dirigidos por el Director/a del Programa, según lo definido por el Reglamento de Posgrado. Posteriormente, el Comité realizará las siguientes acciones:

**Entrevista personal y presentación.** La entrevista busca complementar los antecedentes aportados por el currículo y reconocer los planes del postulante, así como evaluar la capacidad de liderazgo, creatividad y aporte científico a la comunidad. En la entrevista el postulante deberá presentar el resultado de investigación y/o artículo enviado en la primera etapa del proceso de postulación. Eventualmente se podría realizar por video conferencia, especialmente en el caso de los/as postulantes extranjeros/as.

Analizados los antecedentes se establece un ranking de los/as postulantes para su selección, acorde a la pauta de selección y cupos establecidos. Los cupos serán de 2 estudiantes mínimos y de 6 como máximo. En caso de haber más postulantes que vacantes, se priorizará a quienes hayan alcanzado el puntaje más alto en la evaluación del dossier de postulación y que, además, a juicio del Comité en base a la entrevista, sean los/as mejores postulantes para el programa

La documentación entregada tendrá una ponderación del 60%, y el puntaje de la entrevista y presentación un 40%.

Las/los estudiantes aceptados recibirán una notificación electrónica para formalizar su matrícula, indicando protocolo de matrícula y firma de convenio y pagaré solicitado por la institución.

**Perfil de los/las postulantes**

* Estar en posesión de una licenciatura de al menos diez semestres en disciplinas de las Ciencias Sociales o disciplinas afines, cuya pertinencia será evaluada por el comité académico. En caso de tener grados académicos fuera de Chile, estos tienen que ser coherentes con los entregados en Chile. Para su convergencia se aplicará la Clasificación Internacional de la Educación (CINE).
* Experiencia comprobable en trabajo académico, sea ésta en investigación o en docencia universitaria. Esto implica que el o la postulante deberá demostrar haber integrado equipos de investigación, contar con publicaciones y/o haber dictados cursos (tanto en modalidad de ayudantías o como profesor/a responsable).
* Mostrar algún trabajo escrito (tesis, artículo, documentos de trabajo, etc.) que demuestre sus cualidades potenciales como investigador/a.

**Sistema para la obtención del grado**

1. Requisitos de graduación

El Programa de Doctorado contempla la realización de un trabajo final denominado Tesis Doctoral, la que debe enmarcarse en una de las tres líneas de investigación del Programa. Una vez entregado y aprobado el manuscrito (con sugerencias de mejora si procede), el/la estudiante deberá rendir un Examen de Grado, que consiste en la defensa pública de su Tesis Doctoral.

1. Características de la actividad de graduación

La Tesis Doctoral consiste en una investigación científica original, cuya estructura se compone de un problema de investigación, hipótesis o supuesto, objetivos, marco de referencia teórica, metodología de la investigación, con sus respectivos instrumentos de recolección de datos y los protocolos éticos correspondientes, resultados, discusión y conclusiones; de acuerdo a la normativa diseñada y aprobada por el Comité Académico del programa y entregada a los/as estudiantes por el Director/a del Programa.

Para asegurar la correcta ejecución de la Tesis, el plan de estudios considera instancias de seguimiento incorporados en el itinerario formativo.

Desde el cuarto semestre, comienza la dedicación exclusiva al proyecto de Tesis en la actividad curricular “Seminario de Tesis I”; al finalizar el segundo año, cada estudiante expone su proyecto frente a una comisión, en su “Examen de Calificación”, cuya evaluación es decisiva para continuar sus estudios en el Doctorado. Desde el quinto al octavo semestre continúan con dedicación exclusiva a su investigación, teniendo como actividad curricular semestral única los “Seminario de Tesis II, III y IV”, concluyendo con “Tesis y Examen de grado”.

1. Evaluación de la actividad de graduación

La actividad de graduación de un programa de doctorado, corresponderá a la elaboración de una *Tesis Doctoral*, entendida ésta como un trabajo de investigación autónomo e innovador que representa un aporte conceptual o metodológico al campo de los estudios sociales y políticos. Por medio de ella el/la doctorante es capaz de demostrar creatividad, originalidad y capacidad para obtener conclusiones válidas. Esta actividad corresponderá, al 50% de los créditos totales del programa y deberá ser calificada por una Comisión Evaluadora constituida a tal fin.

La Comisión Evaluadora será propuesta por el Comité Académico del Programa y aprobada por la Escuela de Posgrado. Estará conformada, a lo menos, por el Director/a de Tesis, un/a doctor/a perteneciente al programa y dos doctores/as externos/as a la institución. Esta Comisión evaluará el trabajo de la/el estudiante en escala de notas 1.0 a 7.0. La nota mínima de aprobación corresponderá a 5.0, la calificación individual de cada integrante deberá ser igual o superior a la nota mínima de aprobación.

El/la directora/a de Tesis informará por escrito y adjuntando el documento final para calificación a la Escuela de Posgrado, quien la remitirá a la Comisión Evaluadora para su evaluación la que, en un plazo no superior a 30 días hábiles, deberá enviar informe de calificación a la Dirección de Posgrado con copia a Director/a del Programa.

Si la Tesis fuese aprobada para su defensa pública y si la Comisión estimara hacer modificaciones al documento, el/la estudiante tendrá un plazo máximo de 30 días corridos para presentarla con las correcciones realizadas a la Escuela de Posgrado con copia al Director/a del Programa.

El/La candidato/a al grado de Doctor/a, cuya Tesis hubiera sido aprobada por la Comisión Evaluadora, deberá rendir un **Examen de Grado** que consiste en una exposición y defensa pública frente a una comisión de grado conformada por la Comisión Evaluadora, más Director/a del Programa en calidad de Ministro/a de Fe o a quien éste designe a tal efecto.

Para rendir el Examen de Grado respectivo la/el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

* Haber finalizado su Tesis.
* Haber aprobado todas las actividades académicas de su Plan de Estudios.
* Tener dos artículos enviados (SCOPUS, WOS) al momento de la defensa de tesis (vinculados al trabajo de investigación)
* No estar afecto/a a ningún tipo de deuda vencida con la Universidad, certificado por la unidad administrativa correspondiente.
* No tener deuda pendiente con el sistema de biblioteca.

Calificación Final de Grado:

Corresponderá al promedio de dos notas:

* Asignaturas cursadas en el Programa, que tendrá una ponderación del 50%;
* La tesis doctoral y examen de grado, que tendrá una ponderación del 50%.
* La nota final de obtención del grado académico está asociada a una mención de mérito expresada en una escala cualitativa, de acuerdo a la siguiente equivalencia:
  1. Aprobado con distinción: 5.0 - 5.99
  2. Aprobado con distinción máxima: 6.0 - 6.49
  3. Aprobado con excelencia: 6.5-7.0

1. Salidas intermedias:

No se contemplan salidas intermedias.

**Mecanismos de seguimiento de la Progresión de los/las estudiantes**

El Programa postula un procedimiento para el seguimiento de sus procesos académicos, que le permita realizar un monitoreo eficiente a la hora de detectar problemas en el avance curricular de sus estudiantes, considerando los reportes que es factible recoger desde el sistema informático institucional “kellun”.

Además, se considera una instancia de seguimiento, a través de los cursos asociados especialmente a la elaboración de la tesis doctoral.

El Comité Académico realizará un análisis global de las aprobaciones de los/las estudiantes, poniendo especial atención a sus promedios de notas, que dan cuenta del desempeño logrado. Todos los/las estudiantes que obtengan la nota mínima de aprobación (5.0), serán analizados caso a caso, para asegurar que en las siguientes actividades curriculares no vuelva a estar al límite de la reprobación y demuestren avance en sus desempeños. Para lo anterior, el/la Director/a del Programa, se entrevistará con el/la docente a cargo de la actividad curricular para obtener más antecedentes, así como con el/la estudiante, para apoyar sus aprendizajes y el logro de los resultados esperados en su itinerario formativo.

Como mecanismo de aseguramiento externo de la calidad de las investigaciones, se ha integrado en el Itinerario formativo la elaboración de dos manuscritos científicos, los que serán enviados a revistas reconocidas en el área de las Ciencias Sociales; al no poder definir los tiempos de respuestas que tendrá la evaluación del primer artículo, será responsabilidad del profesor/a guía acompañar la retroalimentación y realizar las mejoras sugeridas para reenviar el artículo científico, en caso de ser requerido.

**Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias**

De acuerdo al actual Reglamento de Posgrado de la UC Temuco (DR 71/18), en su artículo 35 establece que los/las estudiantes podrán solicitar a la Dirección de Posgrado, al inicio de cada semestre, convalidación de actividades académicas que hayan aprobado en otros programas de posgrado de la misma universidad u otras instituciones nacionales o extranjeras, siempre que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

1. Las actividades curriculares que se desean convalidar deben ser homologables con las competencias que se desarrollan dentro del programa.
2. Las actividades a convalidar se hayan realizado dentro de los últimos tres años y sean de la misma modalidad (mínimas y/o electivas). La convalidación solicitada en ningún caso podrá superar el 20% de los créditos totales del programa.

El citado reglamento permite, además, la convalidación mediante examen de conocimientos relevantes, lo que se especificará en el reglamento interno y se excluye la convalidación de la tesis.

**Mecanismos de Monitoreo y evaluación del plan de estudios**

Una vez iniciado el Doctorado, la Escuela de Posgrado comenzará a guiar el proceso de Autoevaluación propio de todos los programas de posgrado de la UC Temuco y que culmina con la detección de fortalezas, debilidades y un Plan de Desarrollo en función de las mismas, de acuerdo a los protocolos que para tal efecto tiene la ESPOS.

La Escuela del Posgrado, en conjunto con el Comité Académico, monitoreará la marcha del Programa, incorporando ajustes en caso de ser necesario. Se realizarán revisiones y/o actualizaciones sistemáticas de los programas de actividades curriculares en asambleas generales de académicos (Claustro y Colaboradores) cada vez que se dicte una nueva versión del mismo.

Las modificaciones propuestas serán aprobadas por el Comité Académico. Cuando las actualizaciones o modificaciones sean consideradas mayores como cambios en el Reglamento de Funcionamiento Interno o en el plan de estudios (perfil de graduación, por ejemplo), serán propuestas a la Dirección de Posgrado. Esta instancia es responsable de resolver su aprobación, la que se tiene que formalizar a través de decretos o resoluciones de la Universidad.

**Itinerario formativo DESP: Actividades Curriculares Mínimas obligatorias**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Primer Semestre** | | | | | |
| Código | Actividad Curricular | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3101 | Teorías de las estructuras sociales y las desigualdades | 6 | 35 | 133 | 168 |
| DESP3102 | Teoría de la política comparada | 6 | 35 | 133 | 168 |
| DESP3103 | Teorías para la comprensión de las relaciones sociales y la intersubjetividad social | 6 | 35 | 133 | 168 |
| DESP3104 | Lógica de la Investigación | 11 | 64 | 244 | 308 |
| FCRxx | Coloquio Sello Institucional I | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 177 | 663 | 840 |
|  |  |  |  |  |  |
| **Segundo Semestre** | | | | | |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3105 | Aspectos de las estructuras y desigualdades sociales | 6 | 35 | 133 | 168 |
| DESP3106 | Tópicos de la política comparada I | 6 | 35 | 133 | 168 |
| DESP3107 | Cultura y subjetividad | 6 | 35 | 133 | 168 |
| DESP3108 | Colección y Recolección de Datos | 11 | 64 | 244 | 308 |
| FCRxx | Coloquio Sello Institucional II | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 177 | 663 | 840 |
|  |  |  |  |  |  |
| **Tercer Semestre** | | | | | |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3109 | Desigualdad en contexto | 6 | 30 | 138 | 168 |
| DESP3110 | Tópicos de política comparada II | 6 | 30 | 138 | 168 |
| DESP3111 | Investigaciones en relaciones sociales, cultura e intersubjetividad | 6 | 30 | 138 | 168 |
| DESP3112 | Análisis de Datos | 11 | 64 | 244 | 308 |
| FCRxx | Coloquio Sello Institucional III | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 162 | 678 | 840 |
|  |  |  |  |  |  |
| **Cuarto Semestre** | | | | | |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP32xx | Electivo 1 | 3 | 32 | 52 | 84 |
| DESP32xx | Electivo 2 | 3 | 32 | 52 | 84 |
| DESP3113 | Seminario de Tesis I | 14 | 14 | 378 | 392 |
| DESP3114 | Examen de Calificación | 10 | 4 | 276 | 280 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 82 | 758 | 840 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Quinto Semestre** | | | | | |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3115 | Seminario de Tesis II | 30 | 24 | 816 | 840 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 24 | 816 | 840 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sexto Semestre** | | | | | |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3116 | Seminario de Tesis III | 30 | 16 | 824 | 840 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 16 | 824 | 840 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Séptimo Semestre** | | | | | |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3117 | Seminario de Tesis IV | 30 | 18 | 822 | 840 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 18 | 822 | 840 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Octavo Semestre** | | | | | |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3118 | Tesis Final y Examen de Grado | 30 | 16 | 824 | 840 |
| Créditos / horas totales semestrales (16 semanas) | | 30 | 16 | 824 | 840 |
| Créditos / horas totales del Programa | | 240 | 672 | 6.048 | 6.720 |

**Cursos Electivos que ofrecerá el Programa.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Código | Curso | Cr | Horas Presenciales | Horas de Autonomía | Horas totales |
| DESP3201 | Análisis de Datos R Studio | 3 | 32 | 52 | 84 |
| DESP3202 | Análisis cualitativo asistido por Software | 3 | 32 | 52 | 84 |
| DESP3203 | Visualización de Datos en R Studio | 3 | 32 | 52 | 84 |
| DESP3204 | Análisis crítico de discurso | 3 | 32 | 52 | 84 |
| DESP3205 | Taller de Escritura Científica | 3 | 32 | 52 | 84 |

Los/las estudiantes del Programa también tendrán acceso a realizar cursos electivos de otros programas de posgrado de la institución, previa evaluación y autorización del Comité Académico.

**Cursos Coloquio Sello Institucional**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Curso** | **Cr** | **Horas Presenciales** | **Horas de Autonomía** | **Horas Totales** |
| Ética de la Investigación | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Doctrina Social de la Iglesia | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Vertientes para un diálogo intercultural desde la Araucanía. | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Interculturalidad y Diálogo interreligioso | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Acción Humana y Libertad | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Razón, Modernidad y Posmodernidad | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Ética y Deontología | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Ética para la Sustentabilidad | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Religión y Género | 1 | 8 | 20 | 28 |